



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CARGO DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 193.-

DALCAHUE, 15 de Enero de 2024.

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- Decreto Supremo N° 484, Reglamentos para la aplicación de los artículos 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol N° 1459-2021-P-A, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

ORDENESE: El cargo de Rol de Patentes Municipales correspondientes al PRIMER SEMESTRE AÑO 2024, de acuerdo a la cuenta presupuestaria que se indican, cuyo monto se desglosa de la siguiente manera:

01.04.002	Patente Municipal	\$	209.700.162.-
01.05.001	Derecho de Aseo	\$	37.784.203.-
01.05.009	Propaganda	\$	2.385.863.-

TOTAL: \$ 249.870.228.--

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
 - Secretaria Municipal
 - Alcaldía
 - Transparencia
 - Archivo Rentas y Patentes
- EDHA/RCCC/vlsu